



RESPUESTA OBSERVACION EVALUACION

PROCESO: SAMC- 014-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIPROPOSITO DEL BARRIO EL DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Por medio del presente documento y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación de las entidades públicas, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en aplicación a los principios contractuales, en especial el principio de transparencia, por medio del presente escrito el Municipio de Suarez Cauca se permite dar respuesta a la observación presentada por el interesado, dentro del Proceso de Selección abreviada menor cuantía N° SAMC- 014-2026 en los siguientes términos:

Suárez, Cauca, 27 Septiembre 2026

Se. ALVARO JOSE NAVIA BOHORQUEZ

OBSERVACION:

Respetuosamente, nos permitimos presentar observación al proyecto de pliego de condiciones, correspondiente al Presupuesto Oficial, **específicamente en el ítem 1.01 – Localización y Replanteo**, toda vez que se identificó una inconsistencia en la fórmula contenida en la celda **J10, correspondiente al Valor Unitario**.

Al realizar la revisión del archivo de Excel publicado por la entidad, se evidencia que la fórmula contenida en dicha celda presenta un error, situación que tiene incidencia directa en el cálculo del Valor Total del ítem y, consecuentemente, en la sumatoria general del Presupuesto Oficial.

Esta situación reviste especial importancia, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial constituye un elemento fundamental para que los interesados puedan conocer de manera clara y precisa las condiciones económicas bajo las cuales deberán estructurar sus propuestas.

En consecuencia, un error en una fórmula que afecta el valor unitario y el valor total de un ítem puede generar inconsistencias en el valor global del presupuesto publicado y, eventualmente, inducir a los interesados a estructurar sus ofertas sobre una información económica que no corresponde a los cálculos que pretende establecer la entidad.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad:

1. Verificar y corregir la fórmula contenida en la celda J10, correspondiente al Valor Unitario del ítem 1.01 – Localización y Replanteo.
2. Revisar el impacto de dicha fórmula sobre el Valor Total del ítem y sobre la sumatoria general del Presupuesto Oficial, con el fin de establecer si la inconsistencia modifica el valor total estimado del proceso.
3. En caso de confirmarse la inconsistencia, publicar nuevamente el archivo de Presupuesto Oficial debidamente corregido, garantizando que las fórmulas y valores allí contenidos sean coherentes y verificables.



4. Informar cuál es el valor correcto correspondiente al ítem 1.01 y, de ser procedente, precisar si la corrección genera alguna modificación al Presupuesto Oficial inicialmente publicado.
5. En caso de que la corrección tenga incidencia sobre las condiciones económicas del proceso, solicitamos que la entidad adopte las medidas correspondientes para garantizar que todos los interesados cuenten con la misma información económica, clara, precisa y actualizada para la estructuración de sus propuestas.

La presente observación se formula con el propósito de contribuir a que la información publicada dentro del proceso sea consistente y permita a todos los potenciales oferentes estructurar sus propuestas sobre una base económica cierta, verificable y uniforme.

Agradecemos a la entidad dar respuesta de fondo a la presente observación y, de ser procedente, efectuar la corrección y publicación del archivo correspondiente.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez efectuada la revisión del archivo correspondiente al Presupuesto Oficial, la Entidad verificó la inconsistencia advertida por el interesado en la fórmula asociada al ítem 1.01 – Localización y Replanteo.

En consecuencia, se procedió a realizar la revisión y ajuste correspondiente, con el fin de garantizar la coherencia y consistencia de la información económica del proceso. Por lo anterior, la Entidad publicará nuevamente el archivo del Presupuesto Oficial debidamente corregido, eliminando la inconsistencia identificada y garantizando que las fórmulas y valores contenidos en el mismo sean claros y verificables para todos los interesados.

Agradecemos su participación y el interés en el proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FIRMA
Evaluación Técnica, organizacional y de experiencia	Ivonne Andrea Palta Paz	Secretario de Planeación e Infraestructura	Original Firmado
	Claudia Sanchez Chavestan	Profesional Apoyo Técnico	Original Firmado